

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (Apo. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION
en la Administración de este periódico

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro múltiplo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Inserción de Esquelas de defunción y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripción.
EN TODA ESPAÑA..... (Tres meses 3 pts. 75 céntimos.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. " "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. " "
Número suelto 10 céntimos.

BANCO HISPANO COLONIAL

COMISION DE BURGOS

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,

EMISIÓN DE 1886.

SORTEO 17.º

Números de los 1100 billetes amortizados en 1.º del actual:

N.ºs 55.601 al 55.700 - 77.201 al 77.300 - 195.201 al 195.300 - 548.501 al 548.600 - 567.701 al 567.800 - 652.201 al 652.300 - 711.901 al 712.000 - 859.801 al 859.900 - 897.301 al 897.400 - 1.065.001 al 1.065.100 y 1.092.301 á 1.092.400.

Cuyos billetes pueden presentarse al cobro pues no devengan interés desde 1.º de Octubre próximo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Burgos 3 de Setiembre de 1890.

EL COMISIONADO
Isidro Plaza.

ISIDRO PLAZA

Comerciante Banquero,

Isla 5

Burgos.

Compra, vende y cambia toda clase de papel del Estado y de obligaciones del Ferro-Carril del Norte.

Descuento de cupones de toda clase de Valores cotizables en Bolsa abonando en los cupones de Billetes de Cuba y 4% Exterior el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de Valores del Estado por el plazo que se desee.

Cambio de ORO á los precios mas altos del día.

Para la colocación de pequeños capitales tengo títulos del 4% Interior y Exterior de 100 y 200 pesetas nominales.

Burgos 3 de Setiembre de 1890.

DON CARLOS

Y LOS

FUEROS CATALANES.

Artículos publicados en el DIARIO DE CATALUÑA por su propietario D. Jacinto de Maciá, abogado del ilustre colegio de Figueras y licenciado en derecho administrativo.

Edición corregida y aumentada, conteniendo un prólogo y un apéndice.

Este folleto se vende á 4 reales en las principales librerías católicas de España; también se vende en el Centro Católico á 2 reales, para los señores suscritores de este periódico.

Los pedidos al por mayor á los Sres. Campamar é hijos, Figueras.

Colegio de San Bernardo en

Algorta, puerto de mar, Vizcaya.

1.º y 2.º enseñanza; preparación para el comercio, magisterio y carreras especiales; lenguas española, latina, francesa é inglesa; dibujo, piano, flauta y violín. Baños de mar frios y calientes, temperatura de 10 á 15 grados centígrados sobre cero en invierno y de 18 á 24 en verano.

Escursiones por el campo y orillas del mar. Tranvías y trenes cada hora desde Bilbao.

Colegio de la Sta. Cruz incor-

porado al Instituto Provincial. Desde 1.º de Octubre próximo tendrá abiertas sus clases, este Colegio de 2.º enseñanza. Para la inscripción de matriculas dirigirse á D. Manuel Cisneros, calle de S. Gil, n.º 21 y 23 principal, Burgos.

A los Sres. que han recibido el tomo 1.º de la importante obra titulada «Estudio práctico teórico de la lengua latina por D. Ignacio Albericio, se les hace saber que, concluido ya el 2.º y último de la citada obra, pueden acudir á recogerle al Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

PRIMER GRADO.

INTENCION GENERAL PARA SETIEMBRE.

La vuelta de las razas latinas á la vida cristiana.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mió! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las naciones que un día tanto os glorificaron y hoy corren extraviadas por senderos de perdición, vuelvan al recto camino de la vida cristiana.

PROPÓSITO.

Ofrecer al Señor cada día alguna mortificación ó algun acto de caridad.

Centenario XIII de la conversion de Recaredo.

ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!
¡Madre inmaculada, salvadnos!
¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 días de indulgencia, una vez al día, á los españoles que en el año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion. Posteriormente ha prorogado esta gracia durante diez años.

La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 17 DE SETIEMBRE DE 1890.

¡FIRMES!

Apremiante llamamiento al Clero y á los católicos franceses.

(Continuacion.)

CAPITULO II.

EL AMILANAMIENTO DE LOS CATÓLICOS
SEGUNDA CAUSA DE LA SITUACION ACTUAL

Hemos recordado al fin del primer capítulo con el profeta Isaías: «Tal el sacerdote, tal el pueblo.»

Podría decirse en nuestros días con mas razon aun:

Tal el sacerdote, tales los católicos.

El achicamiento del Clero debía naturalmente conducir al achicamiento ó por lo menos á la impotencia de los católicos.

Es lo que ha acontecido.

La reserva excesiva, la prudencia exagerada de la mayor parte de los Obispos franceses han encadenado las iniciativas y comprimido las energias del Clero puesto á sus órdenes. El mal se ha, de esta suerte, infiltrado hasta los centros mas pequeños, hasta el fondo de los menores villorrios. El humilde coadjutor se ha creído obligado á mayor moderacion y reserva en cuanto se hallaba colocado en frente de sectarios audaces y emprendedores. Forzado á hablar para defender contra ellos la causa de la Iglesia, vacila, empero, ante la actitud amenazadora de los fracones, que, á la primera palabra, levantarían contra él una verdadera tempestad: de ahí entorpecimientos, disgustos, dificultades para su Obispo, que hubiera quizá recompensado el celo del coadjutor con una destitucion ó por una reprension discreta por falta de tacto, de moderacion y de tino.

Pues bien; siendo la lucha ante todo religiosa esta abstencion de la mayor parte de los Obispos, que se ha dejado sentir directamente sobre el Clero, ha obrado con no menos fuerza sobre las disposiciones de los católicos militantes. Estos últimos, privados de sus jefes y de sus naturales guías, no se atreven á comprometerse en el campo católico, unos por humildad, otros por prudencia; y cuando entran en él, frecuentemente titubean faltos de sus tutores naturales, lo que les hace mas desconfiados y circunspectos aun. De esta suerte acaban por desertar del combate ó no lo sostienen sino débilmente.

Ved, por ejemplo, un municipio en que deben tener lugar las elecciones del Ayuntamiento. Dos listas se ofrecen: la lista de los fracones, cuyo programa comprende la laicalizacion de la enseñanza, la laicalizacion de los hospitales, la supresion de las procesiones;—la de los moderados ó conservadores, que en estos puntos se propone conservar las cosas en su estado actual.

Es bien evidente que aquí la cuestion religiosa, avasalla todas las otras. ¿Quién, pues, se afectará ó preocupará de ello, si la autoridad religiosa local permanece muda é inactiva ante estos proyectos liberticidas? ¿Quién demostrará competentemente al pueblo los perjuicios de estas medidas desde el punto de vista moral religioso, si el párroco no se cree obligado á ponerse al frente de la resistencia en este terreno especial, que es el suyo?

¿Cuál es el católico que se creará obligado á dar reuniones públicas y á organizar la resistencia en este terreno religioso, si no es por lo menos alentado y públicamente sostenido por su párroco, defensor natural de los intereses cristianos en la enseñanza como en la caridad pública y campeón oficialmente designado de la libertad religiosa en su parroquia?

En este caso, pues, el amilanamiento del Clero local coloca á los católicos en una situacion á la vez falsa y desventajosa; quita á su accion aquella autoridad, aquella fuerza, aquella seguridad que le hubiera dado la intervencion directa del sacerdote.

Pues bien: este hecho ha ocurrido en la mayor parte de los municipios de Francia, y le vemos renovarse frecuentemente ante nosotros. Desorientados, disgregados, privados de gefes, de consejos y de ejemplos cuya autoridad se imponga á todos por una especie de caracter oficial, los católicos se agitan en la impotencia ó soportan estúpidamente la tiranía de las minorías libre-pensadoras.

Puede juzgarse, no obstante, de los resultados que los católicos podrían obtener en las poblaciones rurales, por la diligencia y el celo con que responden á los llamamientos de los Reverendos señores Obispos en los Congresos católicos.

Pero en esto, como en muchas otras cosas, lo que mas falta nos hace es la descentralizacion.

Lejos de negar el bien producido por esas solennas asambleas, donde son tratados á fondo los mas importantes problemas religiosos, proclamo con toda sinceridad que ellas proporcionan á los hombres de fé, preciosas armas para sus luchas cotidianas.

No obstante, es preciso reconocer también que la influencia que de esos Congresos se desprende, se hace sentir casi exclusivamente sobre los católicos militantes, todos hombres ya convencidos y cuyo ardor se aumenta y perfecciona con ella. Pero el 99 por ciento de los fieles ignora hasta la existencia de estos congresos, y jamás leerá sus memorias, que serán para ellos letra muerta y pasarán sobre sus cabezas á una altura que no les es dado alcanzar.

Sería, pues, necesario, para hacer penetrar entre las masas las saludables iniciativas que se producen, organizar en todas las parroquias bajo la direccion ó inspiracion del Clero, la agrupacion de los católicos, tendiendo

á una accion comun en pro de los intereses religiosos y sociales. Pero este es punto que trataremos en otro capítulo; limitémonos á indicarlo aquí.

La impotencia de los católicos es, pues, innegable. ¿Se sabe á punto fijo hasta dónde puede llegar?

Citaré dos ejemplos, tomados de entre mil, y ocurridos ante mis ojos en la misma ciudad en que resido. La humillacion que me hicieron sentir y las impresiones que llevaron á mi ánimo son de las que no se olvidan.

En nuestra Provenza, muy poco tiempo há tan impregnada aun del espíritu cristiano, el opresor triángulo ha suplantado á la Cruz. Prohibidas como las exhibiciones inmorales ó peligrosas—y, con seguridad, de un modo mas severo—nuestras procesiones religiosas han sido sustituidas por mascaradas de todo género, que circulan hoy libremente por las mismas calles y plazas en las cuales el Dios de los cristianos no tiene derecho á presentarse.

Si; las procesiones subsisten; pero los santos que en ellas figuran y los fieles que las siguen pertenecen á otra capa social. En esto estriba la diferencia.

LOS ESPAÑOLES EN TIERRA SANTA.

Ayer dimos noticia á nuestros lectores de que en Jerusalem han sido víctimas de un atropello, por parte de los turcos y griegos, los religiosos franciscanos españoles del convento de Getsemani; y añadíamos, que el cónsul de Francia coadyuvó al desafuero.

He aquí los antecedentes de tan deplorable suceso y el relato del hecho mismo:

«Francia, que ha pretendido y pretende ejercer el protectorado de los intereses católicos en Oriente, no tanto por amor á la Religion, que en Gobiernos de la especie de que hoy tiene no nos parece que ha de ser muy intenso, como por ambicioso deseo de dominar en aquellos territorios, acaba de cometer un verdadero atentado contra los religiosos Franciscanos de los Santos Lugares, y por consiguiente contra subditos españoles, si es cierto lo que se dice en una correspondencia que ha publicado *El Día* en su número de ayer.

El atropello se cometió el 20 del pasado Agosto, y los hechos antecedentes son como siguen:

«El Santuario de la Gruta de la Agonía en Getsemani es propiedad de los Franciscanos de Tierra Santa, así como el terreno que da encima de la Gruta, el cual, por descuido ó por imposibilidad material, ha estado sin murallas que lo guarden. En el lindero de este terreno hay pared que pertenece á los cismáticos griegos, los cuales se empeñaron en abrir una puerta en ella, á lo que se opusieron los Franciscanos con perfecta justicia, porque los griegos no podían abrir tránsito por un terreno que no era suyo.

«No les valió, sin embargo, la protesta. Merced al soborno, el Bajá sancionó la apertura de la puerta y el tránsito libre por aquel terreno.

«Pero es el caso que los Franciscanos, hará cosa de dos meses, abrieron, con permiso de la autoridad local, una puerta en la pared, propiedad de los mismos, y que también linda con el expresado terreno. Los griegos, que vieron aquello, y que, por lo que se comprende, no se proponían solo, al abrir su puerta, adquirir derecho de tránsito, sino la propiedad del terreno se alborotaron y quisieron tapiar la de los Franciscanos, y lo intentaron por dos ó tres veces, pero sin éxito, porque

estos comprendiendo el intento griego, se pusieron de guardia junto á la misma puerta, permaneciendo allí de día y de noche para impedirlo.

«Llegó el miércoles 20 de Agosto, y se oyó decir que los griegos iban á tapiar la puerta. Se redobló la guardia por parte de los Franciscanos, llegando hasta 30, dispuestos á rechazar cualquier intento de los griegos. Vinieron éstos; pero viendo la actitud de los Religiosos, no tuvieron valor y no sufrieron. Esto sucedió por la mañana. Allá, á media tarde, llegan tropas de soldados turcos en número de unos 80, armados de fusil y bayoneta, y de seguida el cónsul francés, el protector, empeñado en que los frailes abandonasen el puesto y dejasen libre á los griegos para hacer su obra. Mas los Religiosos, no reconociendo ya por protector suyo á quien los oprimía mas bien que los protegía, conservaron sus puestos, protestando que solo cederían á la violencia material, puesto que no les era posible defender su justicia y sus derechos sino oponiéndose en cuanto les era permitido por derecho natural.

En esto llega el Bajá, á quien el cónsul francés sale al encuentro, y ambos se saludan con intimidación como buenos compinches. Al poco rato se forma una especie de conciliábulo entre el Bajá, el francés y algunos oficiales de tropa, y dió por resultado que los soldados, agarrando á los religiosos, los retirasen de allí, aunque fuese arrastrándolos.

«Antes de poner manos á esta bárbara é infame violencia, el francés, como si fuese un Sultán, tuvo la arrogante audacia de arrojar fuera con desprecio á los genizaros de los consulados de España, Italia y Austria, que habían sido enviados por sus respectivos cónsules para seguridad y defensa de sus súbditos, atendiendo á la súplica de éstos al verse completamente abandonados del que ridiculamente lleva el nombre de su protector.

«Al toque de corneta apareció allí cerca otra compañía de soldados, por si no fuesen bastante los 80 anteriores para rendir y sujetar á 30 religiosos, que solo contaban por armas el derecho y la razón, que el infame Bajá se los había tragado por 20.000 francos. Contodo este fastuoso aparato quiso el Bajá prestar sus servicios á los injustos griegos, y se lo merecían, pues lo habían pagado muy caro.

«Por fin, los soldados cumplieron las órdenes del conciliábulo, agarrando entre dos ó tres á cada religioso, aunque con cierto respeto, pues los pobres soldados conocían muy bien la injusticia y estaban algo enterados del soborno. No se portaron así los oficiales, porque, no solo empujaban á los religiosos, sino que á algunos los arrastraron por el suelo como si fuesen animales. Acaso también á ellos tocaría algo del botín, y no hicieron de mas en manifestarse fervorosos servidores del infame Bajá.

«El cónsul francés tampoco quiso quedarse atrás, sino llevar por su parte un granito al montón; y para que vieses que no era menos que los demás, fuese á los religiosos, agarrólos de los brazos, y del mismo modo que los otros, los fué arrojando fuera de la línea de la tropa. Despejado así el lugar, se consumó la iniquidad, se tapó la puerta y quedáronse contentos los griegos, dando mil parabienes al Bajá y saludándose unos á otros mutuamente como si fuese día de Pascua. Hoy se apoderan de esto; mañana se apoderarán de la santa Gruta, como parece ser su idea, y lo han de conseguir, pues que han visto que los Fran-

ciscanos no tienen mas defensa que la protesta, y saben que el dinero lo puede todo.»

En la carta de donde tomamos estas noticias se dice también que el empeño de Francia se dirige á apoderarse completamente de Palestina, haciendo que el Patriarca, los religiosos y el clero sean franceses, para lo cual se cuenta con la cooperación del mismo cardenal Lavignerie. Nosotros, por lo que á este último detalle se refiere, no nos permitimos decir nada por nuestra cuenta pero respecto de los inicuos atropellos de las autoridades francesas y de su propósito de desalojar de allí á nuestros religiosos, diremos muy alto que nuestro Gobierno será indigno de llamarse Gobierno español si no exige una satisfacción al de Francia por los hechos de que hacemos mérito, suponiendo que sean exactos.

No todo ha de ser pedir satisfacciones al sultán de Marruecos para que se contente con disparar unas cuantas salvas en honor de nuestra bandera: también, cuando llegue el caso, debemos manifestar que tenemos sangre en las venas con potencias arrogantes que se propongan desconocer nuestro derecho ó atropellan á las personas de los ciudadanos españoles sin razón ni motivo alguno.

El Jurado, si parece; la Justicia, no.

No se alarmen nuestros lectores: no se trata aquí de la nueva forma de enjuiciar con que fusionistas y conservadores nos han obsequiado, Dios se lo pague; que ni está la Magdalena para tafetanes, ni es nuestro propósito poner la mano sobre el arca Santa de nuestras vigentes leyes.

Tratamos de otro Jurado y de otra Justicia.

El día 7 de Agosto del corriente año, se celebró en Alicante un certamen literario como parte de los obsequios con que aquella buena ciudad festejaba á su excelsa patrona Nuestra Señora del Remedio; y para este certamen el Sr. Director de *El Eco de la Provincia*, hubo de ofrecer un premio al mejor trabajo que se presentara sobre el tema: *Influencia de la prensa periódica en la cultura é ilustración de los pueblos*.

Ocho memorias, nada menos que ocho optaban á este premio, entre ellas una escrita por nuestro respetable y querido amigo D. Vicente Calatayud y Bonmartí, Director del Diario Católico *El Alicantino*.

El Jurado calificador examinó todos estos trabajos, hallándolos en general buenos, muy buenos, y declarando que la memoria de nuestro amigo señor Calatayud era la *mas hecha y bien escrita*; pero no obstante, creyó deber adjudicar el premio á otra *no tan hecha ni bien escrita*.

¿Y cual fué la causa, preguntará el lector, de que contraviniendo lo dispuesto por el autor del tema, se negase el premio á la memoria *mas hecha y bien escrita*?

Fácilmente se adivina; pero mucho mejor que nosotros nos lo dice el mismo autor del trabajo en las siguientes líneas puestas por vía de prólogo á su escrito:

«Cuando á instancias de una persona muy querida, me resolví á componer este trabajo, no me forjé ilusiones acerca de la suerte que había de caberle. Conocida la constitucion del Jurado calificador compuesto de hombres que profesan unos la antítesis liberal y racionalista, otros la hipótesis oportunista y doctrinaria, hubiera sido inocencia esperar que saliera premiado un escrito en que se sostiene con decision y sin atenuaciones la té-

sis católica acerca del periodismo, y así lo manifesté á la persona que me instó para que escribiera y á los poquísimos amigos á quienes consulté y dí á leer el borrador de mi trabajo, algunos de los cuales creyeron buena mente que seria una garantía de buen éxito la presencia de un individuo del clero en el Jurado calificador...»

Y sin embargo, los temores del señor Calatayud se cumplieron; y el Jurado no creyó que lo *mejor hecho y bien escrito* debiera premiarse, porque, es claro, desde el punto de mira católico, el Sr. Calatayud consideró el periodismo no ya como *un mal necesario*, segun Rogerio Bonghi, sino como una verdadera pestilencia, peor mil veces que el cólera y el tífus, desarrollo natural y propio, consecuencia indeclinablemente lógica del principio que lo informa, *la libertad de imprenta*.

No nos hemos propuesto aquí dar cabal idea del bellissimo trabajo del Sr. Calatayud, sino demostrar, y demostrado queda, que es lo que debemos esperar los partidarios, si cabe la frase, los amantes de la tesis católica, de todos los hombres que forman parte mas ó menos interesante de la escuela liberal y oportunista, ó mejor dicho, que están irreflexivos del espíritu que satura las sociedades modernas.

Ayer era un príncipe que para concordar las instituciones antiguas con ese espíritu moderno, apartaba de sí los elementos mas sanos y numerosos de su partido; hoy es un jurado el que para halagar ese mismo espíritu moderno rechaza lo *mejor hecho y bien escrito*, y premia lo *no también escrito ni mejor hecho*.

Por fortuna la tesis católica, inmutable como Dios que la ordenó, permanece incommovible en el corazón y en el entendimiento de todos los buenos hijos de la Iglesia, que son la inmensa mayoría de españoles, y de ello dan elocuente testimonio los hijos de Alicante abriendo una suscripción para hacer una numerosa tirada de la memoria del Sr. Calatayud; que conviene sea de todos conocida.

Felicitamos de todo corazón á nuestro buen amigo el Sr. Calatayud por el éxito que su trabajo obtiene, éxito que despues de Dios y del mérito del autor, se debe precisamente á la guerra que los enemigos de la tesis católica la hacen en todos los terrenos; por que está escrito: de nuestros enemigos vendrá nuestra salud.

Ellos dan testimonio de la bondad de la causa que combaten; ellos declaran que no pueden premiar al que lo merece, porque se opone á sus oportunistas y contemporizadoras ideas; ellos en fin han demostrado que pueden constituirse en juzgadores pero que siempre se hallará el jurado, eso sí; pero la justicia no estará con ellos.

Ya nos ocuparemos detenidamente en el trabajo de el insigne Director del diario católico *El Alicantino*.

APRENDED DE MI

Fui hermosa y de distincion,
Y hoy soy fea como un hongo;
¡Ay de mí! que sin razon
Dejé de usar el jabon

De los PRINCIPES DEL CONGO.

Jaboneria Victor Vaissier—Paris.

CARTA DE MADRID.

16 de Setiembre de 1890.

Mi estimado amigo y correligionario:
Es tema de todas las conversaciones el discurso que ayer leyó el ministro de Gracia y Justicia en el acto de la apertura de los tribunales, pues á juzgar por los propósitos expresados en dicho documento por el Sr. Fernandez Villaverde, no va á quedar ni rastro

Código penal vigente ni de la actual organización de los tribunales.

Desde luego que todo ó la mayor parte de lo que proyecta el ministro de Gracia y Justicia se quedará en dicho y en tal supuesto me parece que huelgan los comentarios con que los periódicos de anoche y de esta mañana acogen el tal discurso. No quiero sin embargo dejar de copiar algunos párrafos del mismo, los que se refieren á la reforma del Código con relación á los delitos de imprenta porque en ellos está á mi juicio la única diferencia que distingue al partido liberal-conservador del resto de los partidos liberales.

Dicen así los párrafos en cuestión:

«Cuanto á la penalidad de la prensa, se ha llegado, sin duda, á una de aquellas elevadas y discretas transacciones entre las escuelas liberal y conservadora, de que el Sr. Alonso Martínez se felicitaba con razón, en el preámbulo de su proyecto de bases para la reforma misma, cuyas líneas generales expongo.

»Sacrificado el sistema de la legislación especial, triunfante el régimen del derecho común, aunque con las alteraciones y garantías necesarias para evitar la impunidad, admitidas ya en el Código de 1870, consiguió el proyecto de 1882, como pena especial, la suspensión del periódico por diez á sesenta días en los delitos contra el rey ó la real familia y en los ataques contra la disciplina y organización del ejército ó que tiendan á promover discordias ó antagonismos entre sus diferentes institutos ó á quebrantar el orden y la disciplina; estableciéndose, además, la suspensión, como subsidiaria de las multas, á razón de un día por cada cincuenta pesetas.

»Estos mismos principios aceptó en 1884 mi eminente compañero Sr. Silvela, si bien revestidos de un carácter mas orgánico y científico, dentro de la doctrina expuesta sobre sociedades y empresas, que proporcionan medios de delinquir.

»Numerosas han de ser, por necesidad, las novedades que la reforma introduzca en el libro segundo. Solo á título de ejemplo citaré algunas, y aun esas muy someramente y en compendio.

»Subordinadas en el código penal de 1870 las definiciones de los delitos de lesa majestad y contra la forma de gobierno al texto de una Constitución que no miraba la monarquía como elemento esencial y necesario del poder constituyente, es indudable que su modificación se impone, y así se reconoció en el proyecto de 1882, cuyo art. 149 declara delito la impugnación con publicidad bajo cualquier forma de la legítima autoridad del rey, y lo castiga hasta con dos años de prisión y cuarenta días de suspensión del periódico, si se realizare por medio de la prensa.

»El gobierno monárquico-constitucional, la inviolabilidad del rey y el derecho hereditario de su dinastía, deben tener en el Código penal sanciones adecuadas al texto y al sentido de la Constitución de 1876, sin que al establecerlas se haga otra cosa que dotar á la ley de los medios de defender el prestigio de las instituciones fundamentales, en la misma forma y con igual prevision que emplean para amparar las suyas los Estados mas libres.»

Como se ve en los párrafos anteriores el ministro de Gracia y Justicia desea y se propone restablecer la pena de suspensión de los periódicos en los ataques contra la forma de gobierno y contra la disciplina militar pero no en los ataques contra la Religión, sin duda porque á juicio del ministro urge mas sellar los labios del que ataca á las humanas y perecederas instituciones políticas que impedir la propaganda de la impiedad. De otro modo no se explica como se pide una pena especial para castigar aquellos ataques, mientras que en estos se deja libre el órgano que los produce.

Después de todo en esta diferencia se encierra todo el programa del partido liberal-conservador para el cual todo es lícito menos lo que tienda á destruir á la monarquía que defiende.

De otros asuntos el mas importante del día es la reunion del consejo de ministros para tratar de los proyectos del ministro de la Guerra y de la combinacion de mandos militares. También se dice que en dicho consejo se tratará de la conversion de la Déuda de Cuba, asunto que ha de ser objeto de animadas polémicas por los grandes intereses que en él juegan.

La junta provincial del censo ha seguido hoy examinando las reclamaciones de los electores. Se dice que va á darse una batalla en dicha junta respecto al voto de los guardias de seguridad, municipal y vigilantes de consumos á quienes negó el voto la junta municipal. Los liberales-conservadores tienen gran empeño en que se revoque el acuerdo que les priva de unos dos mil votos. Se comprende.

Las noticias sanitarias difieren poco de las de ayer. En Valencia durante las últimas veinticuatro horas se han registrado 34 invasiones y 15 defunciones; en Toledo 7 y 4 en el interior de la población y cinco invasiones en las afueras; en Pozo-Cañada dos invasiones y dos defunciones y en Alcora una y una. En el resto de los pueblos invadidos oscila el contingente de invasiones entre tres y una.

Soy afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Los mas ilustres médicos consideran los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, como un inmenso beneficio reportado por su autor á la humanidad.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Enrique Suñer, doctor en Medicina y Cirujía, Licenciado en Farmacia, ex-director de baños, laureado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, médico jefe en España de la Sociedad de Seguros sobre la vida La New-York y médico de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense:

Certifico: Que merece los plácemes de la clase médica y la gratitud de la humanidad el ilustrado y laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas Perez por haber dotado á la terapéutica farmacológica de un precioso agente, cual es sus Salicilatos de bismuto y cerio.

De los ensayos que hemos practicado con esta sustancia en el tratamiento de los catarros gastro intestinales de diverso tipo, gastralgias, disenterías y muy especialmente en el cólera infantil, hemos podido deducir que es irremplazable por otros preparados análogos, y, por lo tanto, aconsejamos su uso á nuestros compañeros profesores en las afecciones indicadas.

Madrid 22 de Agosto de 1888.

Dr. Enrique Suñer.

Después de recibir los auxilios de la religion ha fallecido en esta ciudad, el Excmo. Señor D. Manuel Keller y Garcia, General de Brigada.

Acompañamos en el sentimiento á las familias del finado, y unimos nuestras oraciones á las que suplicamos á nuestros lectores en obsequio de su alma.

También falleció ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y de haber soportado con verdadera y santa resignacion su penosa y larga enfermedad D. Pedro Cobia y Miguel, Concejal que fué de este Ayuntamiento, por cuyo eterno descanso pedimos á Dios en nuestras oraciones y suplicamos las de nuestros lectores.

Segun parte del jefe de la línea de la Guardia civil de Aranda de Duero en la tarde del 13 fué hallado enterrado en una pared de la bodega de Agapito Casado, vecino de Fuenteceñ, el cadaver del que lo era de Ontangas Andrés Salvador Rincon.

En la villa de Villadiego ha sido atropellado por un carro un niño de dos años, que falleció al poco tiempo.

Participan que ha parecido el autor del incendio que ocurrió el día 9 del actual en el corral de Domingo Benito, vecino de Peñalva de Castro, á consecuencia del cual perecieron 96 reses.

Otra desgracia: á cosa de las cuatro de la tarde de ayer fué curado en la Casa de Socorro por el médico Sr. Andrio, y después conducido al Hospital de San Juan, el mozo de 21 años Lucio del Hoyo y Alonso, que fué arrollado por el carro que conducía, causándole una herida de 20 centímetros en la cabeza, que le produjo el levantamiento del cuero cabelludo y además varias lesiones en el cuerpo y sus extremidades.

A consecuencia del incendio que tuvo lugar ayer en el Arrabal de San Esteban fueron curados tres individuos en la Casa de Socorro: uno de ellos el teniente de la Guardia civil, y dos operarios, que con gran fuerza de voluntad se pusieron en los sitios de mayor peligro.

No se pueden aun apreciar atinadamente las pérdidas sufridas en este incendio, pero sí que los burgaleses saben abandonar todos sus intereses por acudir en socorro del necesitado.

En Moscov, está haciendo estragos la enfermedad llamada Nona. Como en la sangre de los invadidos, se han encontrado los mismos microbios, que en la de los atacados del dengue, aconsejan varias eminencias médicas europeas, á todos aquellos que tuvieron el dengue, que á fin de evitar que la nona se propague por toda Europa el próximo verano, se purifique la sangre durante la primavera, con la Zarparrilla del Dr. Ayer.

Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro similar.

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Excmo. Sr. Dr. D. José Eugenio Olavide, Médico del hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etc., etc. certifica: Haber usado la Emulsion Scott en el tratamiento de las dermatosis escrofulosas benignas y en el lupus, con resultados mas ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

También me ha dado buenos resultados en la escrofula ósea, con ó sin caries en los huesos. Madrid 15 Enero 1886.

Dr. José Eugenio Olavide.

TELEGRAMAS.

Moscow 16.

Ha sufrido la última pena en el caucaso el príncipe Kairoff que por venganza asesinó á puñaladas á una familia compuesta de seis personas.

Roma 16.

Se desmienten los rumores de dimision del ministro de Hacienda pues su presencia en el gabinete es indispensable por representar la extrema izquierda.

Leon XIII ha renunciado por ahora á la publicacion de la enciclica relativa á las cuestiones socialistas.

Lisboa 16.

Esta mañana ha habido una colision entre el pueblo y el ejército reunido contra la policia, resultando un paisano muerto y muchos heridos.

La situacion es muy tirante.

Madrid 16.

El incendio en la Alhambra.—De la conferencia telegráfica que esta madrugada celebraron el ministro de la Gobernacion y el gobernador de Granada, resultó que el incendio comenzó á las nueve de la noche.

Se hicieron grandes esfuerzos para localizarlo, lo que se consiguió á la una de la madrugada, y luego para extinguirlo, lo que pudo lograrse dos horas después.

La poblacion, sin distincion de clases, prestó sus auxilios, incluso muchas distinguidas damas.

Merced á los esfuerzos de las autoridades y del público, hábilmente dirigidos por arquitectos y por el conservador del edificio, se consiguió salvar del incendio la parte principal del artístico alcázar, quemándose solo la sala de la Barca y el ala derecha del pátio de los arrayanes.

Se cree que el incendio ha sido intencional. El juzgado de instruccion se constituyó en la Alhambra desde los primeros momentos, instruyendo con toda actividad las oportunas diligencias.

El ministro prometió al gobernador proponer esta tarde al Consejo de ministros las medidas encaminadas á la pronta restauracion de lo destruido por el fuego, y que probablemente será dirigida por un delegado especial que nombrará el gobierno.

El siniestro ha producido honda impresion en los amantes de las glorias nacionales. Hubo 8 contusos.

Zamora 16.

En Toro mató ayer tarde una chispa eléctrica á un muchacho de 17 años.

Las lluvias torrenciales interrumpieron la línea férrea, teniendo que detenerse el tren correo, que pasada la tempestad continuó su marcha.

Salamanca 16.

Una chispa eléctrica incendió ayer, en Caorbada, el santuario de la Encarnacion que quedó completamente destruido.

Madrid 16.

Están en poder de los individuos del Consejo de la marina la memoria del Sr. Peral, el informe de la Junta técnica y los dos votos particulares presentados al mismo.

Si el día 19 se hubiesen reunido en Madrid los dictámenes de los capitanes generales del Ferrol y Cartagena, el día 20 se reuniría el Consejo Supremo para emitir el suyo.

Madrid 16.

Noticias sanitarias. Valencia: Capital 9 invasiones 8 defunciones.—Rivarroja dos cero.—Rocafort una cero.—Barcheta una una.—Sueca 5 4.—Requena dos cero.—Cuenca: días 12, 13 y 14 en Mota del Cuervo 12 5.

Madrid 16.

La Junta provincial del Censo ha decidido por un voto de mayoría que no son cuerpos armados los de seguridad y consumos.

El voto decisivo fué el del zorrillista señor Rubin de Celis.

Madrid 16.

El Consejo de ministros fué administrativo: se acordó proceder á la restauracion de la Alhambra.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 18 de Setiembre.

Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo, San Mateo Arzobispo y mártir y Santa Sofía é Irene mártires.

Santo Tomás nació en la provincia de Toledo é hizo sus estudios en la Universidad de Alcalá y Salamanca. Tomó el hábito de San Agustín en el convento de esta última ciudad y fué nombrado por el emperador Carlos V Arzobispo de Valencia. No murió el método de su vida en el nuevo cargo; gobernó la Diócesis con exquisito acierto. Después de haber repartido sus bienes entre los pobres, murió el año 1558.

CULTOS.—Continúa la novena del Santísimo Cristo en su capilla y la de San Francisco en San Luis.

Principia la de San Cosme y San Damian en su parroquia.

La Visita de la Corte de María; Gracia en Santiago ó Mercedes en Madre de Dios.



EL SEÑOR
DON PEDRO GABIA MIGUEL,
ha fallecido á los 45 años de edad
(E. P. D.)

Sus hermanos y demás familia ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila mortuoria se sirvan encomendarle á Dios y asistir al entierro y funerales que, por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la Iglesia parroquial de San Cosme y S. Damian, el primero hoy 17 del corriente, á las cinco de la tarde y los segundos los días 18 y 19 á las nueve de sus mañanas, por cuyo especial favor le vivirán reconocidos.

Burgos 17 de Setiembre de 1890.
Vivia San Cosme, n.º 32.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

de los PP. jesuitas de Oña.

15 de Setiembre de 1890.

TERMÓMETRO.

9 maña	8 tarde	Media.	Mínima.	Máxima á sombra.	Oscilacion.	Máxima al sol
17,9	19,3	15,7	10,5	20,9	10,4	26,3

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico medio.
9,8	0,65	9,7	0,59	9,7	0,62

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
710,6	703,9	0,7	710,2

Direccion del viento.	N.
Kilómetros recorridos.	276
Evaporacion en milímetros.	2,5
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Cubierto
Grados actinométricos.	25,1
Grados ozonométricos.	8
Temperatura mínima del día. 16.	(12,8)

Madrid 16 de Setiembre de 1890.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	ÚLTIMO PRECIO.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	78-70
Pequeños.	78-70
Exterior.	00 00
Pequeños.	00-00
Amortizable.	90-70
Pequeños.	90 85
Cubas.	108 20
Banco de España.	408 00
Hipotecario 5 por 0/0.	000-00
id. 4 por 0/0.	00-00
Tabacaleras.	102-75

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha.	26-00
Paris 8 días vista.	3 85

BOLSA.

Contado.	78-70
Fin de mes.	78-75
Próximo.	79 00
Barcelona.	78 85
Paris 40/0.	00-00

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Londres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios.
Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

ÚNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfúricas de resultados maravillosos para las enfermedades de la piel y de la garganta, así como para las de la vista y oídos.

Pueden los Sres. *bañistas* llegar en el tren hasta la estación de MANZANOS, donde esperan los coches del establecimiento.

Es el balneario más inmediato á Burgos, puesto que se sale á las diez de la mañana en el tren correo y se llega á las tres de la tarde del mismo día.

Los Sres. Sacerdotes que concurran al Establecimiento á hacer uso de las aguas y quieran celebrar en la capilla del mismo, recibirán del propietario el estipendio de diez reales por cada Misa.



Puertas de acero ondulado

PARA TIENDAS Y ALMACENES,
DE TODOS SISTEMAS.

FABRICANTES,

Mas y Armenteras,

BARCELONA.

Únicos agentes en BURGOS,
SRES. HIJOS DE PASCUAL ESCUDERO,
á cuyos Señores deben dirigirse todos los pedidos.

¡A LAS FAMILIAS!

LA PUREZA

CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA.
(Chocolates desde 4 á 12 rs. lib a)

Las personas que compren en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compren, se les regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa italiana, á su elección.

A las que compren al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta colección de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y candelas de 20 á 24 reales libra.

Cafés.

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantía de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico en crudo á precios económicos.

Pastas para sopa

Teniendo la representación de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

Pastas italianas extra-superiores 36 rs. arroba.	Pastas del país clase corriente 24 rs. arroba.
--	--

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora, —
Burgos.—NO CONFUNDIRSE.

DE OCASION.

Magnífica edición del Quijote de la Mancha por Cervantes.

Gran folio, papel superior, multitud de grabados en acero, propiedad de la Real Academia Española.

Tres gruesos tomos encuadernados en piel 100 pesetas. Puede verse en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.



EL EXTRACTO COMPUESTO DE

Zarzaparrilla

DEL DR. AYER,

Es un alterativo de eficacia tal que expelle del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una acción saludable en el organismo y renovando todo el sistema.

Esta gran

Medicina Regeneradora,

está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Yoduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y científicamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesion facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un

Remedio Seguro

para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre.

Está concentrado hasta el grado más alto practicable, mucho más que ninguna otra preparación de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina más barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,

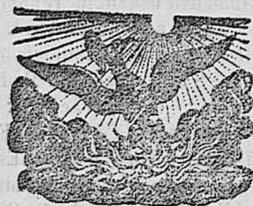
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Cuadernos y libros rayados,

copiadores, borradores, diarios y mayores foliados, con índices y sin estos, varios tamaños y formas. Encuadernados en tela y carton.

Centro Católico, Burgos.

COMPANIA FRANCESA



DEL FÉNIX

FUNDADA EN 1819.

Seguros á prima fija contra incendios.

DOMICILIO. (PARIS: Rue Lafayette, 33.
MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5.
Capital social enteramente realizado, reserva y primas, netas á Cobrar.

CINCUENTA Y OCHO MILLONES
DE PESETAS.

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

La Compañía Francesa del Fénix asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por 100, sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la Compañía Francesa del Fénix, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdicción de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta de Madrid.»

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Burgos, Don Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.

Cartera del Viajero.

Resumen general de un viaje ó sea derechos y obligaciones del viajero, por D. Jaime Gómez y Perez. Aspirante al ingreso en el Cuerpo de la Inspección Administrativa y Mercantil del Ferro-carriles. Es indispensable para todos los que viajan por ferro-carril, pues la colección de capítulos que forman su contenido son otros tantos problemas que diariamente han de resolverse y se resuelven en los caminos de hierro.

El precio es adecuado á todas las fortunas, siendo lo más reducido posible: un ejemplar 25 centimos de peseta.

De venta en el Centro Católico—BURGOS.

NUEVA ACADEMIA

Preparatoria para la General Militar.

Director: D. ARTURO GUIU, comandante capitán, profesor que fué del acreditado colegio de su padre político, D. Agustín Montagut; después profesor por oposición de la Academia de Infantería y de la General Militar desde su creación hasta Agosto último en que ha pedido la separación para este objeto. Dedicado siempre á clases de matemáticas y examinador de ingreso en todas las convocatorias. Toledo, Armas, 12 y 23. Pidanse reglamentos.—Se admiten internos.

EL CONSULTOR

Geográfico, Económico y Descriptivo de los establecimientos de baños medicinales del Norte de España, y de los puertos y balnearios del mar cantábrico, por el Centro Hidrológico, con las guías de los ferro-carriles cuya red se extiende en estas regiones.

Almanaque, mareas, servicios públicos. Anunciador general; industrial, fabril y comercial, precio: 50 céntimos de peseta.

De venta en el Centro Católico—BURGOS.

SE VENDEN

unas 400 fanegas de tierra labrantía y varias fincas urbanas, enclavadas en las provincias de Burgos y Logroño, pueblos de Villariezo, Belorado, Quintanar de Rioja, Fresneña, Vitoria de Rioja, Castildelgado y otros.

Para tratar: entenderse en Valladolid con DON PEDRO MIGUEL, calle de Miguel Iscar, 24, escritorio.

LA COCINA MODERNA

PERFECCIONADA.

Tratado completo de cocina, pastelería repostería y botellería comprendiendo todos los útiles de cocina, y todo cuanto se refiere á la pequeña y á la grande cocina española extranjera y americana, economía doméstica ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto, 12.^a edición.

Encuadernacion en tela, 4 ptas.

EL CONCILIO III DE TOLEDO

Base de la nacionalidad y civilizacion española.

Edicion poliglota y peninsular en latín, árabe, vascoenc castellano, catalán, gallego y portugués, precedida de un prólogo por don Francisco Javier Simonet, Catedrático de la Universidad de Granada, y de un estudio histórico por el Rdo. P. Juan Antonio Zugasti, S. J., y publicada en conmemoracion del XIII centenario de la Unidad Católica en España.

Entre las muchas personas piadosas é ilustradas que se han adelantado á patrocinar esta obra se encuentran varios príncipes de la Iglesia, entre ellos el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, los Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispos y Obispos de Granada, Burgos, Manila, Málaga, Almería, Cartagena, Jaén, Cadiz, León, Guadiz, Coria, Palencia y Santander.

Esta obra formará un magnífico volumen en 4.^o, de excelente papel y gallarda impresion, cuyas páginas no bajarán de 400, y el precio no excederá de 10 pesetas para los suscritores.

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España, en las redacciones y columnas de los periódicos católicos y en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

ÚLTIMA NOVEDAD.—GRAN SURTIDO

EN

DEVOCIONARIOS

SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS.

CENTRO CATÓLICO LAIN-CALVO, 16.